

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**4647** *Acuerdo de 24 de abril de 2017, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 28 de julio de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen correspondiente al orden jurisdiccional penal y se convoca la entrevista de acreditación de méritos para dicho orden.*

De conformidad con la base primera G.2.7 del Acuerdo de 28 de julio de 2015, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal, en su sesión de 24 de abril de 2017, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la nota mínima de 15 puntos determinada en el apartado G.2.6 de la Base Primera de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo I del presente acuerdo.

Segundo.

Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la LOPJ y en la base primera G.3 de la presente convocatoria.

Tercero.

Las entrevistas tendrán lugar los días 13 y 14 de junio de 2017, a las 16:00 en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Plaza de la Villa de París s/n de Madrid, citándose a los candidatos a partir de la letra «J», conforme a la Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; quedando los llamamientos de la siguiente forma:

– Día 13 de junio de 2017: aspirantes desde el número 113, Maraver Lora, José Jesús, hasta el número 194, Vicente de Gregorio, Marta.

– Día 14 de junio de 2017: aspirantes desde el número 12, Álvaro López, María Cruz, hasta el número 83, Gómez Martín, María Auxiliadora.

Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 2017.–El Presidente del Tribunal calificador, Manuel Marchena Gómez.

## ANEXO

**Relación de aspirantes que han superado el dictamen para el orden jurisdiccional penal y acceden a la fase de entrevista para dicho orden**

N.º	Apellidos y nombre	DNI	TLAJ	TRD	(1)	(2)	(3)
113	Maraver Lora, José Jesús . . . . .	22538488Y	No	No	19,79	16,00	35,79
120	Martínez Mora, Gema. . . . .	02637324Y	No	No	23,15	15,00	38,15
121	Martínez Pardo, Vicente José . . . . .	73757066E	Si	No	33,65	15,00	48,65
127	Moreno Ramírez, Jesús Miguel . . . . .	06229481T	No	No	20,52	15,00	35,52
131	Murio González, María Del Carmen. . . . .	38117745Y	No	No	24,44	17,50	41,94
152	Poveda Bernal, María Paloma . . . . .	07874763T	No	No	23,20	16,00	39,20
191	Valldecabres Ortiz, María Isabel. . . . .	25388473S	No	No	30,88	15,00	45,88
194	Vicente De Gregorio, Marta . . . . .	09034291Y	No	No	20,09	22,00	42,09
12	Álvaro López, María Cruz. . . . .	51355475V	No	No	21,13	15,00	36,13
24	Blanco Anes, José Antonio. . . . .	50065649P	Sí	No	23,00	15,00	38,00
27	Brage Camazano, Joaquín. . . . .	32665602J	No	No	29,03	15,00	44,03
28	Bretones Alcaraz, Francisco Javier . . . . .	27528408F	No	No	21,55	24,50	46,05
56	Ferrandis Ciprián, Daniel . . . . .	25418391X	No	No	27,53	29,00	56,53
73	García San Martín, Jerónimo. . . . .	77801168B	No	No	28,01	15,00	43,01
81	Giralt Padilla, Cristina. . . . .	38081830V	No	No	20,65	15,00	35,65
83	Gómez Martín, María Auxiliadora. . . . .	11766149Q	No	No	19,85	16,00	35,85

TLAJ: Reserva turno Letrados Administración Justicia.

TRD: Reserva turno discapacitados.

- (1) Valoración inicial de los méritos.
- (2) Nota del dictamen.
- (3) Suma.